



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 17 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Yohana Clara Alvarez Lopez	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Jorge Alexander Pabon Pardo	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Jorge Alexander Pabon Pardo	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200031100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Comercializacion Y Consumo Jota Emilios	Martha Lucia Romero Diaz	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200031800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Ndina De Vendedores Coandive	Jose Caicedo Reyes	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200021700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Rosa Mary Gutierrez Rojas	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Jael Nayibe Rodriguez Hernandez	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38406fac-511c-45d5-b2e9-fadee496b378



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 17 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200031600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Jael Nayibe Rodriguez Hernandez	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200022500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eder Perez Arango	Ledys Beitar Mena	30/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200022200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio La Macarena	Carolina Lasprilla Lopez	30/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilberto Gomez Sierra	Jose Omar Gacharna Samaca	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilberto Gomez Sierra	Jose Omar Gacharna Samaca	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Jurídico Peláez Co S.A.S.	Doris Mercedes Ortega Galindo	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Colombia Limitada	Maria Arlini Meneses	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Betty Fernández Rodríguez	Héctor Eduardo Huérfano Guevara	30/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38406fac-511c-45d5-b2e9-fadee496b378



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 17 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200020000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R F Encore Sas	Niyme Zaquive Abdala Perea	30/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Fulvia Ruth Pantoja Enriquez, Mary Adela Pantoja Jurado	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Fulvia Ruth Pantoja Enriquez, Mary Adela Pantoja Jurado	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200019800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Johana Milena Novoa Velasquez, Wulney Armando Novoa Velasquez	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200019800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Johana Milena Novoa Velasquez, Wulney Armando Novoa Velasquez	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38406fac-511c-45d5-b2e9-fadee496b378



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 17 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Leonardo Cortes Narvaez, Eduardo Ingante Satizabal	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Leonardo Cortes Narvaez, Eduardo Ingante Satizabal	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200022100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Omar Leon Venavides	30/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Ana Liria Poveda Corredor	30/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200021200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Wilson Micolta Mosquera	30/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200022700	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Albeiro De Jesus Gomez Londoño	30/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200022300	Verbales De Minima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Angel Maria Cristancho Torres	30/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38406fac-511c-45d5-b2e9-fadee496b378



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 17 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200010900	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Jenis Maria Cespedes Espitia	30/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200010600	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Rosa Isabel Marulanda Trujillo	30/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200019700	Verbales De Minima Cuantia	Urbanizacion Atlanta li Primer Sector Ph	Luis Carlos Blanco Salamanca, Carlos Alfonso Blanco Cepeda	30/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 30

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

38406fac-511c-45d5-b2e9-fadde496b378